Estimado connacional,

Tenga en cuenta que este es el tipo de foto requerida para trámite de cédula y tarjeta identidad.

4 x 5
Fondo blanco

4 x 5
Fondo azul
Para personas sin cabello o
con cabello blanco

Tres (3) fotografía, donde se observe la cara completa y los hombros, sin gafas oscuras y preferiblemente con ropa oscura si tiene cabello de color. Se sugiere no utilizar diademas, moños, piercing o elementos que alteren la morfología del rostro.